



DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EN EL SALVADOR, CABECERA DEL MISMO, ESTADO DE ZACATECAS; REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 13:47 HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DEL 2023, LA **C. MARTINA RUIZ ALVARADO**, PRESIDENTE DEL COMITE, LA **C. BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ GALLEGOS**, VOCAL 1 Y EL **C. AMADO TREJO PUEBLA**, VOCAL 2, EN SU CARÁCTER COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DECIMA SEGUNDA SESION, CONFORME AL ARTICULO 27 Y 28 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1.- PASE DE LISTA

2.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE INFORMACIÓN INEXISTENTE DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO: 320591423000017, EN LO PARTICULAR SOBRE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO, NUMERO DE CANCHAS, DIRECCION DE CADA UNA DE ELLAS, TIEMPO DE AÑOS DE USO, LA UTILIDAD DE AÑOS DE CADA CANCHA, LIGAS DE FUT BOL RAPIDO, COBRO DE RENTA A LAS LIGAS DE FUTBOL RAPIDO

3.- CLAUSURA DE LA SESION

PRIMER PUNTO: SE PASÓ LISTA, ESTANDO TODOS PRESENTES.

SEGUNDO PUNTO: DERIVADO DE QUE LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO **C. RAMIRO LUCIO CHAVEZ** VERSÓ EN SU OFICIO DE SOLICITUD ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE REALIZARON BUSQUEDAS EXHAUSTIVAS EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO, EL CUAL LAS CANCHAS QUE EXISTEN SOLAMENTE SON DE FUTBOL 7, AUNQUE DE ACUERDO A LA POCA INFRAESTRUCTURA QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO SE USAN TAMBIEN PARA EL FUTBOL RAPIDO, ASI MISMO EL SECRETARIO DE GOBIERNO EXPRESA QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON UN RESPONSABLE O DIRECTOR EN EL AREA DE DEPORTES, PARA VERIFICAR ESTA INFORMACION.

EL COMITÉ COMENTÓ QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO: 320591423000017 EN LA PNT Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACC II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS ES NECESIDAD DEL COMITÉ SESIONAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA POR UN SOLICITANTE.

UNA VEZ ESCUCHADO LA VERSION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA ***SOBRE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO, NUMERO DE CANCHAS, DIRECCION DE CADA UNA DE ELLAS, TIEMPO DE AÑOS DE USO, LA UTILIDAD DE AÑOS DE CADA CANCHA, LIGAS DE FUT***

BOL RAPIDO, COBRO DE RENTA A LAS LIGAS DE FUTBOL RAPIDO NO SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL CIUDADANO DESPUES DE VARIAS BUSQUEDAS EXAHUSTIVAS POR PARTE DEL AREA DE SECRETARIA DE GOBIERNO.

ACUERDO PRIMERO. - NO ENCONTRANDO INFORMACION REFERENTE A LA SOLICITUD, CON FOLIO: 320591423000017 SE ACORDÓ DE FORMA UNÁNIME CONFIRMAR LA INFORMACIÓN COMO INEXISTENTE REFERENTE A **CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO, NUMERO DE CANCHAS, DIRECCION DE CADA UNA DE ELLAS, TIEMPO DE AÑOS DE USO, LA UTILIDAD DE AÑOS DE CADA CANCHA, LIGAS DE FUT BOL RAPIDO, COBRO DE RENTA A LAS LIGAS DE FUTBOL RAPIDO** LA INFORMACIÓN DE EN VIRTUD DEL ARTICULO 107 Y 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

TERCER PUNTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SIENDO LAS 14:21 HORAS DEL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVIENEN.

DAMOS FE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. MARTINA RUIZ ALVARADO
PRESIDENTE

C. BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ GALLEGOS
VOCAL 1

C. AMADO TREJO PUEBLA
VOCAL 2